

Fernández «alaba» la iniciativa del CGPJ en violencia machista

La consejera de Igualdad valora el estudio de los juzgados de Penal para determinar si alguno podría especializarse a la vista de los últimos datos de la Fiscalía con más de 900 sentencias

PILAR MUÑOZ / CIUDAD REAL

El Consejo General del Poder Judicial ha acordado solicitar al Servicio de Inspección un informe que permita determinar en función de la carga de trabajo cuántos Juzgados de lo Penal deberían asumir en cada capital de provincia la competencia en violencia sobre la mujer bien de forma exclusiva y excluyente, bien de forma compatible con otras materias. En Ciudad Real hay tres juzgados de lo Penal y desde hace años la juez decana, Isabel Serrano, y el propio presidente del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, Vicente Rouco, reclaman un juzgado específico. A la vista de los datos, Ciudad Real no debería quedarse fuera de esta nueva medida con el fin de dar cumplimiento al pacto de Estado.

Durante el último año, se han dictado 936 sentencias por delitos de violencia machista, según el último informe de la Fiscalía. Los fiscales han formulado 787 calificaciones y se han adoptado 359 medidas solo penales.

La consejera de Igualdad, Blanca Fernández, «alaba» la iniciativa del Consejo General del Poder Judicial para conocer cuántos Juzgados de lo Penal deberían asumir en cada capital de provincia la competencia en violencia sobre la mujer bien de forma exclusiva o compatible, al tiempo que subraya la importancia de estar cualificados y formados para prestar una mejor atención a las víctimas. El Poder Judicial «da un paso más» con el fin



En el último año se han dictado más de 900 sentencias. / LT

de dar cumplimiento al Pacto de Estado, que expresa la necesidad de reforzar e impulsar la especialización de los Juzgados de lo Penal en la lucha contra la violencia de género. La también portavoz del Gobierno de Castilla-La Mancha, recalca que es esencial la formación tras recordar que sólo se exigen 16 horas de formación con alguna exigencia más, pero desde su punto de vista insuficiente.

En cuanto a si Ciudad Real quedara fuera, como otras veces, de estas nuevas medidas a implantar una vez que se haya determinado la carga de trabajo el jurado, la consejera considera que no debe inmiscuirse. Cree que hay responsables de la judicatura, aparte del Consejo General del Poder Judicial que son los que conocen la situación y cómo solventar las carencias. Conoce el déficit que hay en

Ciudad Real en cuanto a juzgados por los informes anuales de las memorias del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha y la Audiencia Provincial de Ciudad Real, una situación que se arrastra desde hace años y que confía en que se resuelva.

Blanca Fernández asegura que para el Gobierno de García Page la asistencia a las víctimas de la violencia machista es prioritaria, co-

DECLARACIONES

BLANCA FERNÁNDEZ
CONSEJERA DE IGUALDAD

«Las víctimas de la violencia machista tienen que ser atendidas por personal especializado»

CIPRIANO ARTECHE
DECANO

«Hacen faltan más recursos y juzgados en violencia machista y también en otros juzgados»

mo también adoptar cuantas medidas sean necesarias para erradicar la violencia machista y toda clase de abusos contra la mujer por el mero hecho de serlo.

Por ello, remarca que es «importantísimo» ampliar y mejorar la formación de los jueces y juezas, así como que las víctimas estén atendidas por personal especializado, dijo poniendo énfasis.

El decano del Colegio de Abogados de Ciudad Real, Cipriano Arteché, considera necesario reforzar los juzgados de Ciudad Real como Primera Instancia e Instrucción número 5 que tiene también la competencia de violencia de género y el número 4 por los asuntos de mercantil. En Penal igualmente cree necesario otro juzgado a la vista de la carga de trabajo.

En este sentido, a modo de ejemplo el número de medidas de alejamiento dictadas en el último año fueron 359, los quebrantamientos de medidas cautelares se elevaron a 191 y 92 las sentencias dictadas a este respecto.

Otro hecho llamativo, es el número de mujeres que retiraron la acusación en Ciudad Real representan el 60,39% de Castilla-La Mancha con 122 casos.